



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A



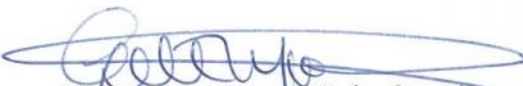
0536/2013

San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día trece de noviembre de dos mil trece.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información N° 0536 presentada ante el Departamento de Información Y Respuesta, con fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece, por parte de la Licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien solicitó: copia de expediente clínico de su hijo menor de edad [REDACTED] ubicado en Unidad Médica San Miguel del ISSS, bajo el número de afiliación [REDACTED] hace las siguientes **VALORACIONES:**

Que en fecha cinco de noviembre de dos mil trece se le notificó a través de correo electrónico al peticionario prevención en el sentido que proporcione 1. Fotocopia de partida de nacimiento del menor de edad [REDACTED] en el que conste su parentesco como padre del menor. Por lo que habiendo transcurrido los cinco días que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin que se haya recibido una respuesta del solicitante, deniéguese la solicitud de información pública y archívese las presentes diligencias y hágase del conocimiento del solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud.

NOTIFÍQUESE, por medio del correo electrónico proporcionado en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS
Oir@issss.gob.sv



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2268-3202